

A Su Excelencia el Presidente de la República del Perú

S.E. Alan García
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima 1
Perú
Fax: 0051 / 1 311 3940

Muy estimado Señor Presidente:

Le ruego respetuosamente que el gobierno del Perú proteja a los pueblos indígenas aislados de su país prohibiendo la búsqueda y explotación de petróleo en las zonas de ellos así como expulsando de esas zonas a aquellos leñadores y mineros ilegales quienes ya han penetrado en las zonas de diferentes tribus. En los últimos meses, particularmente en el departamento de Madre de Dios, leñadores penetraron en zonas indígenas, echando sus poblaciones hacia el Brasil y talando árboles de caoba.

Según informaron los medios europeos, en los últimos días decenas de indígenas murieron por balas disparadas por unidades de policía porque habían bloqueado una carretera. La explotación de la selva tropical con el fin de explotar recursos naturales es una destrucción enorme del medio ambiente que, en tiempos del cambio climático, se debería impedir.

El derecho de los pueblos indígenas a su propiedad en el país donde viven está reconocido por el derecho internacional que sin embargo el Perú ha ratificado, y el gobierno del Perú tiene que cumplir sus obligaciones internacionales.

La protección de los pueblos indígenas y de la selva tropical es un asunto de mayor importancia, no sólo para los habitantes del Perú, pero también internacionalmente.

Atentamente,

.....

.....